

POLÍTICA DE CALIDAD

En **EONSI**, consideramos que nuestro sistema de calidad tiene como fin asegurar una gestión eficaz y eficiente de los procesos, los recursos y las personas. Está orientada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, la excelencia en la gestión. La misma se basa en los siguientes principios:

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

Así mismo se compromete a cumplir la Legislación vigente, así como con los requisitos de los clientes y otros que la organización suscriba, relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.

MEJORA CONTINUA

Garantizar y fomentar la innovación y mejora continua, mediante la actualización y revisión de su Sistema de Gestión de la Calidad, satisfaciendo de forma equilibrada las necesidades de las partes interesadas.

INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE LA CALIDAD

Integrar el factor de la calidad en toda la organización, así como en la relación con los proveedores, de manera que consigamos una planificación y simplificación de los procesos, que contribuya al fortalecimiento de la eficiencia operativa y la excelencia.

COMUNICACIÓN

Establecer y mantener canales de comunicación internos y externos que aseguren la información hacia los colaboradores, accionistas, autoridades públicas, y sociedad en general.

FORMACIÓN

Asegurar que la política de la calidad es difundida y entendida en toda la organización, informando a nuestros colaboradores de todos los aspectos de calidad y medio ambiente relevantes en sus actividades y de cómo contribuyen con éstas a la consecución de los objetivos de la organización, al mismo tiempo que elaboramos y ejecutamos planes de formación a diferentes niveles de acuerdo con sus actividades respectivas, a fin de garantizar que todos nuestros colaboradores disponen de la mejor capacitación para la ejecución óptima de su trabajo.

LIDERAZGO

La dirección y Responsable de Calidad se compromete a divulgar, cumplir y hacer cumplir esta política de Calidad y proveer de medios necesarios para llevarla a cabo, involucrando para ello a todas sus partes interesadas.

En O Porriño, a 10 de enero de 2019



eonsi
INDUSTRIAL DEVELOPMENT S.L.
CIF B27770866
Urbanización Oceanis, Nave 5.06
Catabol, 36410 O Porriño
Pontevedra (España)



Miguel Olivier
Gerente